FORMATO COMPROMISO DEL PROFESIONAL

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-05-2025

El suscrito como aparece identificado al pie de mi firma, VIVIANA CONSTANZA BAEZ MONTENEGRO por el presente documento manifiesto conozco que mi perfil fue presentado al CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-07-2025 por el proponente CONSORCIO RUTAS DE EQUIDAD, para el perfil de Director – Componente Étnico con el propósito de ser evaluado y otorgar el puntaje dispuesto en los pliegos de condiciones, en consecuencia, me comprometo a vincularme para la ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del Proceso de Contratación.

En caso de ser requerido suministraré más información a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en la siguiente dirección:

Firma: 
Nombre del Profesional: VIVIANA CONSTANZA BAEZ MONTENEGRO
Teléfono: 3013139196
Email: vivianabaezmontenegro@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52319828

BAEZ MONTENEGRO
APELLIDOS

VIVIANA CONSTANZA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1974

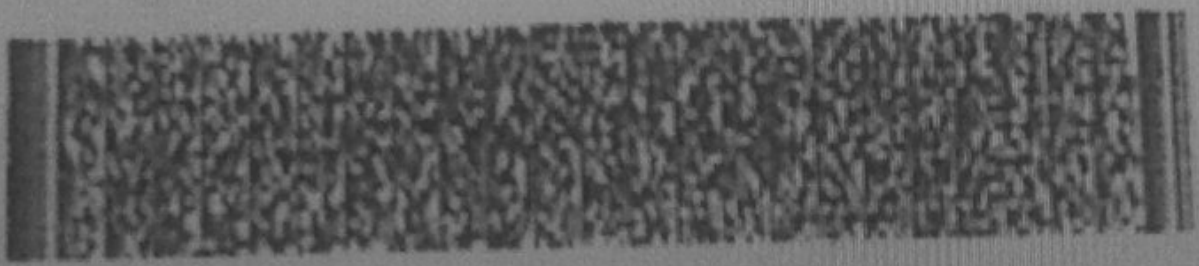
VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

31-MAY-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1500103-42105142-F-52319828-20021009 0012002281B 01 111943790

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Viviana Constanza Báez Montenegro

C.C. 52'319.828 de Bogotá

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Economista

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D. C., A LOS 27 DÍAS DEL MES DE febrero DEL AÑO 2005

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO NO. 14, FOLIO 123 DE LA UNIVERSIDAD. F0173-05

ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS NO. 712, FOLIO DE LA UNIVERSIDAD.

Scanned by CamScanner

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

FIRMA AUTORIZADA

2014 DEC 12 AM 10:04

FIRMA AUTORIZADA

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. [illegible] EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

[illegible] 06206 [illegible]

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro.32615

VIVIANA CONSTANZA

BÁEZ MONTENEGRO

C.C. 52.319.828

FUND. UNIV. DE BTA J.T.L.

Presidente del Consejo

Scanned by CamScanner

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO

Documento de identidad No. 52319828

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. **32615** expedida el 31 de Julio de 2006 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 32615.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 15 de Octubre de 2025. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez escanear el código QR.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO
DIRECCIÓN DE PERSONAL

EL SUSCRITO OFICIAL ALTAS Y BAJAS – DIRECCIÓN DE PERSONAL

HACE CONSTAR QUE

La señora **VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.319.828, expedida en Bogotá D.C, viene prestando los servicios profesionales al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional - Dirección de Personal con los siguientes contratos de prestación de servicios

No CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	V/TOTAL CONTRATO
No. 102-DIPER-2006	01-Ago de 2006 al 30-Nov de 2006	$ 20.250.000,oo
No. 120-DIPER-2007	08-Feb de 2007 al 30-Jun de 2007	$ 21.000.000,oo
No. 783-DIPER-2007	10-Jul de 2007 al 31-Dic de 2007	$ 25.200.000,oo
No. 94-DIPER-2008	01-Feb de 2008 al 31-Dic de 2008	$ 47.300.000,oo
No. 83-DIPER-2009	02-Feb de 2009 al 31-Oct de 2009	$ 40.500.000,oo
No. 1380-DIPER-2009	04-Nov de 2009 al 31-Jul de 2010	$ 40.500.000,oo
No. 670-DIPER-2010	14-Sep de 2010 al 31-Dic de 2010	$ 22.504.000,oo
No. 119-DIPER-2011	08-Feb de 2011 al 31-Dic de 2011	$ 66.000.000,oo
No. 102-DIPER-2012	27-Ene de 2012 al 28-Dic de 2012	$ 72.006.000,oo
No. 106-DIPER-2013	29-Ene de 2013 al 31-Dic de 2013	$ 88.000.000,oo
No. 319-DIPER-2014	24-Ene de 2014 al 31-Dic de 2014	$ 88.000.000,oo

Scanned with CamScanner

Actualmente su contrato se encuentra en ejecución y de acuerdo a los contratos desarrollados y enunciados, la señora **VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO,** ha prestado los servicios profesionales como de economista-coordinadora y/o Gerente de proyectos a la **JEFATURA DE ESTADO MAYOR,** desde la coordinación de proyectos del Ejército y asesorando la formulación de proyectos de acuerdo a la ley, su planeación, estructuración financiera, contractual, lineamientos técnicos y gestión, coordinación y supervisión técnica, económica y financiera de los diferentes proyectos desarrollados:

Sociales
Estratégicos
Acción participativa
Políticas públicas
Educación
Salud
Enfoque diferencial de los proyectos fuerza de tarea 1. Vulcano, 2. Apolo, Omega, 3. Nudo del Paramillo, 4. Zeus, 5. Titán , 6. Pegaso, 7. Quirón, 8. Primera División
Población vulnerable
Adquisiciones
Bienestar
Infraestructura
De desarrollo TICS

Provenientes del recurso extraordinario con valor asignado por el Ministerio de Defensa Nacional- MDN para su ejecución de Dos Billones de pesos.

Obligaciones contractuales: **1).** Asesorar los proyectos especiales del EJC en todos los aspectos que éste considere necesarios dentro de su conocimiento y ámbito de su profesión, especialidad y experiencia profesional. **2).** Asesorar y capacitar a los Gerentes de Proyecto y demás miembros integrantes de los comités sobre los aspectos técnicos y relacionados con su competencia y especialidad profesional, gerencia, metodología de formulación, estructuración de especificaciones, evaluación de proyectos, ejecución, cierre y entrega de proyectos así como cumplimiento de requisitos técnicos de ley previos y anteriores a la firma de los contratos. **3).** Mantener la coordinación permanente y líneas de comunicación con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, las oficinas de Planeación del MDN y Ejército, las Jefaturas y Direcciones para verificar el avance normal de los proyectos que estén bajo su

Scanned with CamScanner

responsabilidad. 4). En coordinación con los demás asesores de proyectos especiales, proponer y dirigir la elaboración de herramientas, manuales, formatos relacionados con su área de conocimiento (Guía metodológica de proyectos - Manual de gestión de proyectos). 5). Verificar que en la ejecución de los recursos relacionados con proyectos de inversión se dé estricta aplicación a los principios rectores de la función pública y la contratación estatal, aplicando las políticas de eficiencia y transparencia descritas en la ley 1474 de 2011 estatuto anticorrupción. 6). Elaborar y presentar a la JEFATURA DE ESTADO MAYOR reportes e informes gerenciales, en forma periódica, sobre los avances en la ejecución y desarrollo de los proyectos en cada una de los campos en los que presta su asesoría inherentes a su área de formación y contratación y preparar los informes pertinentes para los demás entes de control, (MDN- y diferentes comités) en cumplimiento a la Directiva 038 del MDN. 7). Monitorear y analizar en la respectiva herramienta de centralización, la información y los resultados de la gestión efectuada, acorde a su disciplina y contrato. 8). Dar el soporte profesional para la elaboración y diagnóstico de situación de proyectos de acuerdo a su profesión y especialidad y con base en los informes de seguimiento presentar a la JEM las alarmas y alertas tempranas sobre el desarrollo de los proyectos, aportando soluciones y acciones correctivas que sean necesarias. 9). Responder por la calidad de los trabajos asignados, preparando y presentando los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y prioridad cuando sean requeridas, aportando su conocimiento y experiencia. 10). Mantener actualizada la información necesaria sobre los proyectos a los cuales presta asesoría, en las carpetas espejo que se llevan en Proyectos Especiales, previendo la seguridad de la información. 11). Proponer a la JEM para su aprobación, indicadores de gestión sobre el seguimiento, evaluación, control, reporte a los proyectos que permitan su medición, eficiencia, eficacia y efectividad. 12). Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014).

Atentamente,

Teniente Coronel JAINER HUIZA GONZALEZ
Oficial Altas y Bajas DIPER

Elab: SV Jose Javier Fernandez
Analista de contratación

FE EN LA CAUSA
PATRIA, HONOR Y LEALTAD Dios en todas nuestras actuaciones
Avenida Calle 26 No. 52-00 Edificio Comando Ejército.
Conmutador 4761447 Ext 39290 Fax 2661102
www.ejercito.mil.co/?idcategoria=electronica DIPER@ejercito.mil.co

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner